

El Consejo de Gobierno autoriza la publicación de la consulta pública del proyecto de decreto en el portal de Transparencia

---

## La Comunidad de Madrid inicia la tramitación de la nueva Oficina de Atención a la Discapacidad

- Velará por la no discriminación, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal o proteger los derechos de este colectivo
- En la región hay más de 380.000 personas con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%

**6 de abril de 2022.-** El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado hoy a la Consejería de Familia, Juventud y Política Social a publicar en el Portal de Transparencia la consulta pública del proyecto de decreto de creación y regulación de la nueva Oficina de Atención a la Discapacidad de la Comunidad de Madrid.

El Gobierno regional inicia así la tramitación de esta futura unidad administrativa especializada que se encargará de promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal para garantizar la protección de los derechos de este colectivo.

Esta Oficina les ofrecerá un punto al que dirigirse para solicitar información sobre los distintos servicios, ayudas y recursos de atención especializada que la Comunidad de Madrid pone a su disposición. Y también podrán plantear sus quejas o denuncias ante situaciones en las que entiendan que se han vulnerado sus derechos ciudadanos o en las que se hayan sentido discriminados en cualquier aspecto de sus vidas.

En la región residen más de 380.000 personas con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%. Más de la mitad de ellas (el 55%) tiene alguna discapacidad física, mientras que en el 27,4% de los casos es de tipo psíquico (intelectual y enfermedad mental) y el 13,5% sensorial (auditiva, visual o sordoceguera). La Comunidad de Madrid ha aumentado un 24,5% el presupuesto para la atención a personas con discapacidad, pasando de los 341 millones de euros del anterior ejercicio a los 425 millones en 2022.